

# Reglamento Horizontal



#FutureofC

AD

# Sistemas de gobernanza — continuidad

- Organismos de gobernanza (art. 8-11): organismos pagadores autorizados, organismo de coordinación, autoridad competente y organismo de certificación
- Sistema integrado de gestión y control (SIGC), incluido el SIGPAC — Capítulo II (artículos 63-73)

# Pagos — continuidad

## Estados miembros

- Sobre la base de los gastos efectuados y pagados por el OP en el período en cuestión
- Reembolso mensual a los Estados miembros por el FEAGA (art. 18-19)
- Reembolso trimestral a los Estados miembros en el caso del FEADER (art. 30)
- Normas de prefinanciación para el Feader: 1 + 1 + 1 % (art. 29)
- Norma de liberación N + 2 en relación con el Feader (art. 32)

## Beneficiarios (art. 42)

- Los mismos plazos para los pagos por superficie/animal y por anticipos



# ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS

*Enfoque plurianual para el conjunto de la PAC*

**OBJETIVOS COMUNES – INDICADORES – TIPOS DE INTERVENCIONES**

**Garantía**

*Liquidación de cuentas anual*  
Vincular los gastos a la realización



**Indicadores comunes de realización**

Los gastos sin realización no serán subvencionables.

**Seguimiento**

*Evaluación anual del rendimiento*  
Comprobación de los avances hacia los objetivos



**Indicadores comunes de resultados**

Medidas que deben adoptarse en caso de que no se avance en la consecución de los objetivos

Si las acciones no se aplican o no son eficaces, pueden suspenderse los pagos

**Resultados de las políticas**

*Evaluación intermedia*  
Evaluación del rendimiento en relación con los objetivos



**Indicadores comunes de impacto**



# Suspensión de los pagos

Liquidación anual  
rendimiento  
(art. 38)

- Cuando la diferencia entre el gasto declarado y el correspondiente a la realización comunicada, es superior al 50%.

Seguimiento  
plurianual de los  
resultados  
(art. 39)

- Cuando los indicadores de resultados se aparten de lo planificado más del 25 %, debe establecerse un plan de acción (art. 121 PC).
- Si los Estados miembros no presentan o no aplican el plan de acción, los pagos podrán ser suspendidos

Sistemas de  
gobernanza  
(art. 40)

- En caso de deficiencias graves en los sistemas de gobernanza, debe establecerse un plan de acción.
- Si los Estados miembros no presentan o no aplican el plan de acción, los pagos podrán ser suspendidos

# SIGC (Sistema Integrado de Gestión y Control)

- Se mantienen elementos clave del sistema de gobernanza
  - Sistema de identificación de los beneficiarios
  - Sistema de identificación parcelaria
  - Sistema de solicitudes geoespaciales
- Elementos clave que deben definir los Estados miembros
  - Sistemas de control y sanciones
  - Normas sobre el cálculo de los pagos
  - Normas sobre plazos para la presentación de solicitudes, modificación, sanciones por retraso en la presentación de solicitudes, etc.
- Elementos clave, en su caso, dependiendo de la elección del Estado miembro
  - Sistema de identificación y registro de los derechos de ayuda
  - Sistema de identificación y registro de animales
- Nuevos elementos
  - Sistemas de monitorización de superficies
  - Facilitar la comunicación y el intercambio de datos a fin de facilitar la racionalización de la información sobre la liquidación anual de rendimiento y los indicadores de resultados.